

## INFORMES Y ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONASEC

### SESIONES DE LOS MIEMBROS TITULARES<sup>1</sup>

#### 1) SESIÓN DEL 01 DE JULIO DE 2016

##### a) INFORMES

- ✓ “Acciones adoptadas y resultados obtenidos por el Consejo Nacional de Política Criminal; A cargo del Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos, Ministro de Justicia y Derechos Humanos”.
- ✓ ““Acciones adoptadas y resultados obtenidos por el INPE, en cuanto a “rehabilitación y reinserción social”, como medidas complementarias a las actividades previstas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018”; a cargo del Sr. Julio Magam Zevallos, Jefe del Instituto Nacional Penitenciario.
- ✓ “Evaluación del Plan Nacional de Seguridad 2013 – 2018, correspondiente al periodo de julio a diciembre 2015”; a cargo del Gral. PNP (r) Roberto Villar Amiel, Secretario Técnico del CONASEC.

##### b) ACUERDOS

- ✓ Que, el próximo CONASEC, conformado por los nuevos integrantes de la próxima gestión de Gobierno, se sirvan evaluar y/o aprobar las propuestas siguientes:
  - Invitar al Sr. Fiscal de la Nación para que informe sobre las acciones adoptadas por su Despacho respecto a los comités de seguridad ciudadana que no han formulado su plan de seguridad ciudadana - 2016.
  - Invitar al Sr. Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales para que informe sobre las acciones adoptadas por su Despacho sobre a los comités de seguridad ciudadana que no han formulado su plan de seguridad ciudadana - 2016.

---

<sup>1</sup> 2014, 2015 y 2016.

- Invitar al Sr. Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú para que informe sobre las acciones adoptadas por el AMPE respecto a los comités de seguridad ciudadana que no han formulado su plan de seguridad ciudadana - 2016.
- Que la fecha para la próxima sesión del CONASEC sea determinada por el nuevo Comité (reconformado)

## **2) SESIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2016**

### **c) INFORMES**

- ✓ “Acciones adoptadas y resultados obtenidos, por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, sobre las acciones que viene adoptando y los resultados obtenidos, en cuanto a los servicios de “prevención social” y “atención a las víctimas” que establece la Política Nacional de Seguridad Ciudadana”; a cargo de la Sra. Marcela Huaita Alegre, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- ✓ “Acciones que ha implementado e implementará la Policía Nacional del Perú, respecto a la “prevención y control de la violencia y el delito”, como medidas complementarias a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018”; a cargo del General de Policía Vicente Romero Fernández, Director General de la PNP.
- ✓ “Evaluación del Plan Nacional de Seguridad 2013 – 2018, correspondiente al periodo de enero a junio 2015”; a cargo del Gral. PNP (r) Roberto Villar Amiel, Secretario Técnico del CONASEC.

### **d) ACUERDOS**

- ✓ Aprobar que los responsables los equipos técnicos de los sectores o entidades, en los meses de julio y enero de cada año, presenten y expongan ante el Secretario Técnico del CONASEC los avances o resultados que ha obtenido, respecto al cumplimiento de las actividades del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, en las cuales tienen participación; a fin de evitar prolongaciones de tiempo en exceso para entregar sus resultados y hacerles conocer las observaciones del caso en forma oportuna.
- ✓ Encargar al Secretario Técnico del CONASEC presentar ante la Presidencia del CONASEC la propuesta respectiva para la designación de

la comisión multisectorial encargada de actualizar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.

- ✓ Invitar al Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos para que informe sobre las acciones adoptadas y resultados obtenidos por el Consejo Nacional de Política Criminal.
- ✓ Invitar, al Director del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para que informe sobre las acciones que ha implementado e implementará, en cuanto a “rehabilitación y reinserción social”, que su despacho viene adoptando y adoptará como medidas complementarias a las actividades previstas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- ✓ Realizar una sesión extraordinaria para tratar el marco legal de los servicios de serenazgo y el uso de las armas no letales.
- ✓ Proponer como fecha para la próxima sesión del CONASEC, para los primeros días del mes de abril del 2016.

### **3) SESIÓN DEL 29 DE SETIEMBRE DE 2015**

#### **a) INFORMES**

- ✓ "Informe sobre las recomendaciones efectuadas por la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana en los periodos 2011 - 2012, 2012 - 2013 y 2013 – 2014; a cargo del Congresista de la República Renzo Reggiardo Barreto, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad del Congreso de la República.
- ✓ "Avances obtenidos por los Sectores e Instituciones respecto a las "acciones prioritarias" definidas para el presente año, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018"; a cargo del Gral. PNP (r) Roberto Villar Amiel, Secretario Técnico del CONASEC.
- ✓ "Implementación del Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información Seguridad Ciudadana"; a cargo del Gral. PNP (r) Roberto Villar Amiel, Secretario Técnico del CONASEC.
- ✓ "Informe sobre las medidas de seguridad a adoptarse con ocasión de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que se llevarán a cabo en Lima entre los días 05 a

12 de octubre de 2015"; a cargo del Gral. PNP Carlos Tucse, Director de la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú.

**b) ACUERDOS**

- ✓ Invitar a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Marcela Huaita Alegre, para que informe sobre las acciones que su despacho viene adoptando y los resultados en materia de seguridad ciudadana en la parte que le compete en cuanto a los servicios de "prevención social" y "atención a las víctimas" que establece la Política Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Invitar al Director General de la Policía Nacional, General de Policía Vicente Romero Fernández, para que informe sobre las acciones que su Despacho ha implementado e implementará en cuanto a la "prevención y control de la violencia y el delito", como medidas complementarias a las actividades en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.
- ✓ Invitar a los expositores correspondientes para que en la próxima sesión se realice una exposición detallada de los Decretos Legislativos dictados por el Gobierno en materia de seguridad y justicia.

**4) SESIÓN DEL 14 DE JULIO DE 2015**

**c) INFORMES**

- ✓ "Evaluación del Plan Nacional de Seguridad 2013 - 2018, correspondiente al periodo de julio a diciembre 2014" (a cargo del Gral. PNP (r) Roberto Villar Amiel, Secretario Técnico del CONASEC).
- ✓ "Acciones a adoptar ante el incremento del indicador "Prevalencia al año del consumo de drogas ilegales (marihuana, cocaína, PBC, inhalantes, éxtasis)" (a cargo del Sr. Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA).

**d) ACUERDOS**

- ✓ Encomendar al Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en coordinación con la Secretaría Técnica del CONASEC, la presentación de una propuesta orientada a emitir una normatividad legal que permita que los Gobiernos Regionales y Locales cuenten con la posibilidad de recurrir al FONIPREL para proyectos de inversión en materia de prevención y atención de la violencia familiar, sexual y de género, así como la

prevención de conductas infractoras por parte de adolescentes, lo cual formular proyectos para hogares de refugio administrados por gobiernos regionales y locales y programas de trabajo con adolescentes en barrios.

- ✓ Solicitar a los sectores e instituciones involucradas en la implementación de actividades del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 relacionadas con la ejecución de programas de prevención social dirigidas principalmente al ámbito educativo y de rehabilitación-reinserción penitenciaria, para que intensifiquen sus acciones y extiendan sus actividades, a fin de mejorar los resultados previstos en estas materias.
- ✓ Solicitar al Ministerio Público extender en todas las regiones del país las acciones de justicia juvenil restaurativa que tan buenos resultados vienen dando en zonas focalizadas.
- ✓ Exhortar a los responsables de los sectores e instituciones del CONASEC sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en la matriz de acciones priorizadas para el año 2015 en materia de seguridad ciudadana, a fin que pongan el máximo de esfuerzo y responsabilidad en alcanzar las metas específicas establecidas, lo cual redundará positivamente en los objetivos y fines que persigue el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018. Asimismo, los avances obtenidos de marzo a la fecha deberán remitirse a la Secretaría Técnica del CONASEC (Dirección General de Seguridad Ciudadana), para su consolidación respectiva e informe a este Consejo Nacional.
- ✓ Exhortar a los titulares de los ministerios e instituciones integrantes del CONASEC, a fin que dispongan se remita a la Dirección General de Seguridad Ciudadana información relacionada con el desarrollo de las acciones que han adoptado y los resultados que han obtenido, respecto a las actividades en las que tienen participación en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018, correspondiente al primer semestre 2015, con la finalidad que dicha Dirección General cumpla con evaluar el referido Plan Nacional, conforme lo establece la normativa vigente.
- ✓ Invitar al Sr. Ministro de Educación para que informe sobre las acciones que su despacho viene adoptando y los resultados obtenidos en materia de seguridad ciudadana, en la parte que le compete, en cuanto a los servicios de "prevención social" que establece la Política Nacional de Seguridad Ciudadana del Estado Peruano.
- ✓ Invitar al Sr. Ministro del Interior para que en coordinación con el Jefe del INEI informen sobre la implementación del Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información Seguridad Ciudadana.

- ✓ Disponer que el Secretario Técnico del CONASEC, en la próxima sesión del CONASEC, presente y exponga los avances obtenidos por los Sectores e Instituciones respecto a las acciones prioritarias definidas para el presente año, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.
- ✓ Proponer como fecha tentativa para la próxima sesión del CONASEC, el día 21 de agosto del 2015, a horas 10.00.

## **5) SESIÓN DEL 06 DE MARZO DE 2015**

### **a) INFORMES**

- ✓ Presentación de "Acciones en Seguridad Ciudadana - 2015" de la Municipalidad Metropolitana de Lima; A cargo del Sr. Alcalde Metropolitano.
- ✓ Presentación, debate y aprobación de las Matriz con las "ACCIONES PRIORIZADAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA 2015"; A cargo del Secretario Técnico del CONASEC.

### **b) ACUERDOS**

- ✓ Dar cuenta, en tres meses, sobre el avance del cumplimiento de los compromisos asumidos en la matriz de acciones priorizadas para el año 2015 en materia de seguridad ciudadana.
- ✓ Encargar a los equipos técnicos del CONASEC para que concreten acciones orientadas al fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales, a fin que asuman el liderazgo en su respectivos consejos de seguridad ciudadana y desarrollen acciones concretas en favor de la seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, tales como la implementación de los hogares de refugio vía los fondos del FONIPREL.
- ✓ Convocar al señor Presidente del Gobierno Regional del Callao a una sesión de trabajo del CONASEC, dentro de los quince días subsiguientes, para tratar exclusivamente la problemática de la delincuencia y el crimen organizado que viene atravesando dicha Provincia Constitucional, asimismo dé cuenta de las acciones que implementa y que implementará en materia de seguridad ciudadana, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, dado los índices altísimos de violencia y delincuencia en dicha zona.

- ✓ Convocar a una sesión de trabajo del CONASEC para tratar el tema de la competencia, integración y problemática del serenazgo, a fin de articular acciones concretas para fortalecer su trabajo, sus competencias y dotarles de armas disuasivas.
- ✓ Integrar al CONASEC, en calidad de invitado, al Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, actualmente el Sr. Fernando Andrade Carmona, a fin que coadyuve en el fortalecimiento de las propuestas legislativas necesarias para combatir la delincuencia y la inseguridad ciudadana.
- ✓ Encargar al Ministerio del Interior y a la Dirección General de la PNP implementar, en el más breve plazo, un Plan de Mejoramiento de Comisarías a nivel nacional y de capacitación del personal de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Encomendar al Ministerio del Interior, Dirección General de la PNP, Municipalidad Metropolitana de Lima y la Asociación de Municipalidades del Perú, desarrollar mecanismos de coordinación con el propósito de lograr la capacitación de los serenos municipales, a través de la Policía Nacional del Perú.

## **6) SESIÓN DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014**

### **a) INFORMES**

- ✓ Informe sobre el seguimiento y avance en la implementación y ejecución de cada uno de los once acuerdos que se tomaron en la sesión realizada el diez de octubre, a cargo del Secretario Técnico del CONASEC.
- ✓ Intervención multisectorial para la recuperación de espacios públicos para el disfrute de la población caso Zona Sur Callao, a cargo del Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior.
- ✓ Decreto Supremo N° 23-2014-MTC, que modifica el DS N° 024-2010-MTC que aprueba el procedimiento para la subsanación de la información consignada en el registro de abonados prepago, a cargo del señor Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

- ✓ Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante DS N° 011-2014-IN, a cargo del Secretario Técnico del CONASEC.
- ✓ Proyecto del Reglamento de la Ley N° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos, a cargo del Secretario Técnico del CONASEC.

**b) ACUERDOS**

- ✓ Aprobación del Acta de la sesión del 10 de octubre de 2014.
- ✓ Realizar una reunión de trabajo con los Presidentes de los Gobiernos Regionales electos a nivel nacional, en la tercera semana del mes de enero del año 2015, a fin de capacitarlos y comprometerlos para que asuman el liderazgo de sus respectivos comités de seguridad ciudadana.
- ✓ Encargar a la Secretaría Técnica del CONASEC a que, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, coordine una propuesta de acciones prioritarias a ser cumplidas o implementadas en el año 2015, las mismas que serán presentadas por cada sector en la primera sesión del año 2015.
- ✓ Ante la cercanía de las fiestas de Navidad y fin de año, recomendar al Ministerio del Interior, Ministerio Público, Municipalidad Metropolitana de Lima, Asociación de Municipalidades del Perú y SUCAMEC, intensificar las acciones en el ámbito de su competencia, a fin de reducir el número de accidentes por el uso de productos pirotécnicos; así como brindar las garantías del caso a la ciudadanía en general, con motivo de las celebraciones señaladas.
- ✓ Encargar a la Secretaría Técnica del CONASEC presentar una propuesta de acciones concretas en el marco de una alianza estratégica con medios de comunicación en favor de la seguridad ciudadana.
- ✓ Solicitar al Ministerio del Interior, a desarrollar lineamientos para la elaboración técnica de mapas de riesgo de seguridad ciudadana y mecanismos de coordinación y articulación interdistrital e interprovincial con aplicación a tecnologías de la información y comunicación.
- ✓ Realizar la próxima sesión del CONASEC, el día viernes 30 de enero del año 2015.



## **7) SESIÓN DEL 10 DE OCTUBRE DE 2014**

### **a) INFORMES**

- ✓ Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 a julio de 2014 (a cargo del Director General de Seguridad Ciudadana – MININTER)
- ✓ Informe sobre la Política Nacional frente a los Delitos Patrimoniales (a cargo del Ministro de Justicia, Dr. Daniel Figallo Rivadeneyra)
- ✓ Participación de la Policía Nacional del Perú en el proceso electoral REGIONAL – MUNICIPAL 2014 (a cargo del General de Policía Jorge Flores Goicochea Director General de la PNP)

### **b) ACUERDOS**

- ✓ Una vez conocidos los resultados finales y concluido el proceso electoral regional y municipal, se realizará una reunión de trabajo con las autoridades electas a nivel nacional, a fin de capacitarlas y comprometerlas para que asuman liderazgo de sus respectivos comités de seguridad ciudadana y proyectos de inversión en este tema.
- ✓ Para mejorar la articulación intersectorial se urge a la secretaria técnica del CONASEC se reúna en el más corto plazo con los equipos técnicos de los sectores e instituciones involucradas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, dando cuenta a este consejo las metas que se cumplirán a diciembre 2014 y julio 2015.
- ✓ Encargar a la Dirección General de la Policía, un análisis sobre los hechos de violencia durante el proceso electoral de octubre 2014 para prevenir hechos similares en segunda vuelta electoral. Asimismo, alertar donde se puede presentar actos de violencia en mérito a la experiencia en la primera vuelta electoral y poner a consideración del ente electoral el repliegue a las capitales de región de todo el material electoral y ya no a las capitales de provincia por altamente vulnerables.
- ✓ Exhortar a las organizaciones políticas que se mantienen en competencia en redoblar esfuerzos para garantizar una presencia activa de sus personeros en mesa que son quienes van a garantizar la voluntad del pueblo.

- ✓ Recomendar que al momento de dar los resultados a boca de urna por los medios de comunicación, en los casos que no haya certeza de un vencedor o ganador contundente, hacer la exhortación a las empresas encuestadoras para que se haga hincapié en que no se tiene un ganador definido y que se ha presentado un empate técnico por lo menos en el sondeo de opinión y que se irán a segunda vuelta para evitar los hechos de violencia.
- ✓ Realizar una campaña única para dar cuenta del costo social que implican los hechos de violencia contra instituciones educativas y otros bienes sociales, como prevención a nuevos sucesos que se puedan presentar en la segunda vuelta electoral.
- ✓ Se alcance un análisis sobre las diferencias en el indicador de la “Tasa de homicidios” para considerarlo como indicador dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- ✓ Solicitar que se lleve a cabo una reunión de trabajo en el más breve plazo, entre los ministros del Interior, de Justicia y Derechos Humanos, el Poder Judicial y el Ministerio Público, con el objetivo de establecer un protocolo de intervención para lograr la erradicación de los mercados de productos de receptación, traslado de detenidos, conmutación y expulsión de reos extranjeros.
- ✓ Invitar al Ministro del Interior a informar en la próxima sesión sobre la labor que vienen haciendo en la Región Callao especialmente en la zona de los Barracones, debido a la fructífera labor desarrollada en lugares de altos índices de delincuencia y pobreza tal como ocurre con el Cerro El Pino.
- ✓ Asimismo, dando fiel cumplimiento al compromiso de sesionar mensualmente, se propone como fecha para la próxima sesión del CONASEC, el día viernes 14 de noviembre del presente, a las 09.00 horas, en la cual se dará cuenta del resultado del trabajo de los equipos técnicos y de los compromisos asumidos por los sectores y las instituciones que integran el CONASEC.
- ✓ En virtud del Informe presentado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos en relación a la Política Nacional contra los Delitos Patrimoniales, en este documento hay una matriz que contiene una serie de actividades que el CONASEC evaluará para su implementación conjuntamente con las actividades que el Ministerio del Interior vienen desarrollando en esta materia con el objetivo de complementar ambos trabajos.

## **8) SESIÓN DEL 11 DE JULIO DE 2014**

### **a) INFORMES**

- ✓ Informe sobre el avance de las acciones en seguridad ciudadana. (a cargo del Ministro del Interior)
- ✓ Informe sobre los bloqueadores en los penales (a cargo del Sr. Fernando Negrón del INPE)
- ✓ Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Nacional de seguridad ciudadana 2013 - 2018 por parte de los integrantes del CONASEC. (a cargo del Director General de Seguridad Ciudadana)

### **b) ACUERDOS**

- ✓ Aprobación del Acta de la sesión del 02 de junio de 2014.
- ✓ Elegir para la próxima sesión, temas críticos para que se trabajen de forma inmediata en los equipos técnicos que vienen trabajando en forma permanente.

## **9) SESIÓN DEL 02 DE JUNIO DE 2014**

### **e) INFORMES**

- ✓ Informe sobre el avance de las acciones en seguridad ciudadana contenidas en el discurso de investidura en el cargo del señor Presidente del Consejo de Ministros (a cargo del Ministro del Interior)
- ✓ Informe sobre el avance del Registro de Construcción Civil (a cargo de la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo)
- ✓ Informe sobre la aplicación de las penas alternativas y prestación de servicios a la comunidad (a cargo del Ministro de Justicia)
- ✓ Informe sobre ejecución y resultados del Plan de acciones policiales en el norte del país, especialmente en Trujillo (a cargo del Director General de la Policía Nacional)

## **f) ACUERDOS**

- ✓ Aprobación del Acta de la sesión del 26 de noviembre de 2013.
- ✓ Declarar al CONASEC en sesión permanente, para lo cual se deberán conformar equipos técnicos con representantes de todos los sectores por temas específicos e informar a la Presidencia del cronograma de trabajo a realizar.

## **REUNIONES DE TRABAJO DE LOS SRS. VICEMINISTROS REPRESENTANTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONASEC**

### **1) REUNIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 2014**

#### **Asuntos tratados:**

- ✓ Informes respecto del cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.

### **2) REUNIÓN DEL 16 DE JUNIO DE 2014**

#### **Asuntos tratados:**

- ✓ Exposición del Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior sobre “La problemática de la seguridad Ciudadana en el Perú”.
- ✓ Informe del Secretario Técnico del CONASEC sobre los avances obtenidos por los diversos sectores con relación a los anuncios brindados por el Presidente del Consejo de Ministros sobre la política general del gobierno y principales medidas de gestión en seguridad ciudadana.

## **REUNIONES DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONASEC**

### **1) REUNIÓN DEL 22 DE JULIO DE 2015**

#### **Asuntos tratados:**

- ✓ Presentación de una propuesta orientada a emitir una normatividad legal que permita que los Gobiernos Regionales y Locales cuenten con la posibilidad de recurrir al FONIPREL para proyectos de inversión en materia de prevención y atención de la violencia familiar, sexual y de género, así como la prevención de conductas infractoras por parte de adolescentes, lo cual permita formular proyectos para hogares de refugio administrados por gobiernos regionales y locales y programas de trabajo con adolescentes en barrios.

### **2) REUNIÓN DEL 19 DE MAYO DE 2015**

#### **Asuntos tratados:**

- ✓ Establecimiento de acciones estratégicas y prioritarias orientadas a disminuir el indicador del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018: "Prevalencia al año del consumo de drogas ilegales (marihuana, cocaína, PBC, inhalantes, éxtasis)".

### **3) REUNIÓN DEL 04 DE MARZO DE 2015**

#### **Asuntos tratados:**

- ✓ Revisión y aprobación de la Matriz de "acciones prioritarias" a ser cumplidas o implementadas en el año 2015 por cada sector o institución, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, de conformidad al acuerdo adoptado por el CONASEC en su sesión del 16DIC2014.

### **4) REUNIÓN DEL 16 DE FEBRERO DE 2015**

#### **Asuntos tratados:**

- ✓ Revisión de las propuestas presentadas sobre las acciones prioritarias a ser cumplidas o implementadas en el año 2015 por cada sector o institución, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 –

2018, de conformidad al acuerdo adoptado por el CONASEC en su sesión del 16DIC2014.

- ✓ Revisión de la propuesta presentada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana sobre los criterios para presentar información relevante en materia de seguridad ciudadana en los portales web de los sectores, instituciones y/o entidades del sector público o privado. (Ref. Art. 80° del Reglamento de la Ley N°27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC, aprobado mediante DS N°011-2014-IN.)

#### **5) REUNIONES DEL 20 y 29 DE OCTUBRE DE 2014**

##### **Asuntos tratados:**

- ✓ Evaluación de las propuestas presentadas para mejorar la implementación y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018 (PNSC).

#### **6) REUNIONES DEL 07 y 21 DE JULIO DE 2014**

##### **Asuntos tratados:**

- ✓ Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018, correspondiente al periodo de junio 2013 a junio 2014.
- ✓ Avances obtenidos por los diversos sectores con relación a los anuncios brindados por el Presidente del Consejo de Ministros sobre la política general del gobierno y principales medidas de gestión en seguridad ciudadana.

#### **7) REUNIONES DEL 13, 16, 17 y 18 DE JUNIO DE 2014**

##### **Asuntos tratados:**

- ✓ Coordinación para monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.